

Contesta á la orden p.^a q.^a la comunicacion oficial se dirija numerada y extractada al margen su contenido.

Por la nota de V. S. fñã. de ayer queda advertida esta Direccion de que la comunicacion oficial que se dirija á ce Ministerio, ha de ir numerada y extractada su contenido al margen para la mejor y mas pronta inteligencia.

Dijo que á V. S. m. p. a. Lima y Abril 10 de 1823.

V. Cortazar



O. L. 77-17.
FS: 1

MH-0677
Caj: 19
Doc: 169
Foli: 1

S. D. Mariano Vidal Secret. de Estado en el Departam. de Hac.